

Quito, 18 de Noviembre del 2015

SEÑOR
JOSE LUIS RIERA SANTILLAN
GERENTE
RIERA & RAMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.
Presente

De mi consideración:

Cumplimiento con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos en su consideración la siguiente:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

| CEDENTE | CESIONARIO | Nº. ACCIONES |
|---------------------------|-------------------------------|--------------|
| José Luis Riera Santillán | Carlos Freddy Tenorio Manitto | - 1 - |

Esta transferencia incluye los derechos que tiene el cedente, al cual le corresponde un cupo de trabajo concedido por la Agencia Nacional Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

CESIONARIO


José Luis Riera Santillán
Cl. 17111335826


Carlos Freddy Tenorio Manitto
Cl. 171161887-4

USD: 0.50

Nº 2944422

COPIA INTEGRAL 110

NACL. MATRI. DEFU.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia se archiva de de 19

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva de de 19

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva de de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razón: Con fecha 12.04.2004 el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que tienen formada entre sí los conyugos JOSE LUIS RIERA SANTILLAN Y CLARA LUZ TAPIA DUESPAZ - Sangolquí, 14 de abril del 2004.

Mercedes Baldeon Jefe Cantonal de R.E. Raminahui

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 110 Acta 110

En Sangolquí Provincia de Pichincha hoy día Treinta de Abril de mil novecientos Noventa y dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: José Luis Riera Santillan nacido en Sibambe - Chimborazo, el 14 de Abril de 1969, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleado con Cédula Nº 171103582-6, domiciliado en San Rafael de estado anterior Soltero, hijo de Luis Riera y de Olga Santillan

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Clara Luz Tapia Duespaz nacida en Ayacahua - Azuay el 24 de Junio de 1971, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 090095254-5, domiciliada en Quito de estado anterior Soltera, hija de Baldozar Gerardo Tapia y de Clara Isabel Duespaz

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sangolquí FECHA: 30 de Abril de 1992 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE EN LA JURISDICCION... CONFIERE DE ACUERDO A... 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

FIRMAS: Mercedes Baldeon

[Signature]

02 DIC. 2003